



INFORME DESEMPEÑO DE SERVICIOS PRESTADOS

PERÍODO DEL 1 / 6 / 2026 AL 30 / 6 / 2026

NOMBRE : MARIA ELENA ARAVENA MOYA

PROGRAMA : 26 ESTRATEGIA COMUNAL DE BIENESTAR ANIMAL Y SALUD PÚBLICA BAJO EL ENFOQUE UNA SALUD

LUGAR EJECUCIÓN DEL PROGRAMA : DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE

FUNCIONES DEL CONTRATO:

- Diseñar, implementar y evaluar programas comunales orientados a la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía, fortaleciendo la corresponsabilidad de la ciudadanía en el bienestar animal y contribuyendo al control de la población de animales en situación de calle.
- Impulsar iniciativas que mejoren el bienestar físico y emocional de los animales de compañía, considerando su impacto positivo en la salud comunitaria y en la calidad de vida de las personas, en coherencia con el enfoque Una Salud.
- Fortalecer la prevención de enfermedades zoonóticas y otras patologías infectocontagiosas en animales de compañía mediante estrategias de medicina preventiva primaria, contribuyendo a la vigilancia epidemiológica y a la salud pública local.
- Proveer servicios de atención veterinaria primaria en dispositivos fijos y móviles municipales, garantizando acceso equitativo y oportuno a cuidados básicos de salud animal para la población de animales de compañía de la comuna.
- Planificar, coordinar y ejecutar campañas sistemáticas de esterilización quirúrgica en animales de compañía, incluyendo poblaciones de gatos ferales, perros en situación de calle y animales comunitarios, como medida clave para el control reproductivo, el bienestar animal y la mitigación de impactos en salud pública y medioambiente.
- Diseñar y ejecutar programas de educación ambiental y sanitaria dirigidos a la comunidad, orientados a sensibilizar sobre la tenencia responsable, el bienestar y respeto hacia los animales como seres sintientes, y la prevención de enfermedades zoonóticas de relevancia epidemiológica, con el objetivo de reducir su incidencia en la población comunal.
- Promover la comprensión y aplicación del enfoque Una Salud en la comunidad, articulando la salud animal, humana y ambiental para preservar el equilibrio ecosistémico y fortalecer la resiliencia sanitaria local
- Fomentar la participación comunitaria en la identificación, adopción y difusión de medidas de mitigación y prevención de riesgos sanitarios vinculados al entorno físico, biológico y social.
- Ejercer funciones de fiscalización y promoción del cumplimiento normativo vigente en materia de tenencia responsable, bienestar animal, salud pública y protección ambiental, en coordinación con autoridades municipales y organismos competentes.
- Participar activamente en iniciativas y proyectos estratégicos de la Dirección de Medio Ambiente, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos y al fortalecimiento institucional.

GESTIONES REALIZADAS Y ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS ESPECIFICAMENTE EN EL PERIODO

- Trabajo de Médico veterinario en clínicas y veterinario en tu barrio
- Fiscalización de tenencia irresponsable de mascotas.

